

Sexto.—Justificante de la vacunación e identificación de los animales.

A todos los propietarios de perros vacunados, se hará entrega de un certificado oficial cumplimentado por el veterinario que efectuó la vacunación, así como de una chapa que se unirá al collar del perro.

Séptimo.—Bases económicas.

El importe total de la vacunación que habrá de abonarse al veterinario que la realice, estará integrado por los honorarios facultativos, el costo de la vacuna, y las tasas que correspondan a la prestación del servicio.

Octavo.—Terminación de la campaña y control.

Al finalizar la campaña se remitirán por los veterinarios actuales a los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Montes, relación nominal de los propietarios de los perros vacunados a fin de tener constancia y control de los resultados obtenidos, subsanar las deficiencias que se hubiesen observado y adoptar, si procede, las medidas que fueran oportunas.

Noveno.—Infracciones y sanciones.

El incumplimiento de lo dispuesto en esta Resolución será sancionado en los términos previstos en el vigente Reglamento de Epizootias.

Décimo.—Aplicación.

Los Servicios Provinciales de Agricultura, Ganadería y Montes, cursarán las oportunas instrucciones, a fin de garantizar el mejor cumplimiento de cuanto en la presente Resolución se dispone.

Undécimo.

La presente resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

Zaragoza, a veintidós de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

**El Director General de Producción Agraria,
CRISTOBAL GUERRERO PEYRONA**

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL, OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el que se convoca a la licitación por el sistema de subasta con admisión previa de unas obras de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

El Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes convoca las siguientes subastas con admisión previa.

1º **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación anexa y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2º **Documentos de interés para los licitadores:** Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares como asimismo los Proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras Transportes, Edificio Pignatelli, 3ª planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, 1, y de Teruel, General Pizarro, 1.

3º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, (Negociado de contratación), paseo de María Agustín, s/n., Edificio Pignatelli, 3ª planta, y no se admitirán las enviadas por correo.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del día 1 de junio de 1988.

5º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día 7 de junio de 1988.

6º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional 3ª de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

En caso de concursar a las dos obras reseñadas en este anuncio, deberán aportar la documentación general exigida en la primera a la que se presente, según el orden de publicación, y en el resto, adjuntar copia del certificado de clasificación de contratistas.

7º **Fecha de envío de este anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas:** 21 de abril de 1988.

ANEXO:

Proyecto: Clave y designación: «Ensanche y acondicionamiento de la carretera HU-640 p.k. 16,0 a 26,4. Tramo: Hospital de Tella Salinas. A-030-HU».

Presupuesto de contrata: 591.161.634 pesetas.

Anualidades:

Año 1988: 75.000.000 pesetas.

Año 1989: 350.000.000 pesetas.

Año 1990: 166.161.634 pesetas.

Plazo de ejecución: veinte meses.

Plazo de garantía: un año.

Fórmula polinómica de revisión de precios: nº 5.

Clasificación de contratistas:

Grupo A, Subgrupo 2 categoría e.

Grupo B, Subgrupo 2 categoría e.

Grupo C, Subgrupo 6 categoría e.

Sistema de contratación: Subasta con admisión previa.

Proyecto: Clave y designación: «Acondicionamiento y nueva infraestructura de la carretera C-139 de Barbastro a Francia por Benasque, p.k. 34,760 a 50,500. Tramo: Graus-Santa Liestra. A-018-HU».

Presupuesto de contrata: 372.588.381 pesetas.

Anualidades:

Año 1988: 315.000.000 pesetas.

Año 1989: 57.588.381 pesetas.

Plazo de ejecución: dieciocho meses.

Plazo de garantía: un año.

Fórmula polinómica de revisión de precios: nº 1.

Clasificación de contratistas: Grupo G, Subgrupo 6 categoría e.

Sistema de contratación: Subasta con admisión previa.

ANUNCIO del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, por el que se convoca la licitación por el sistema de concurso de proyecto y ejecución de una obra de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

El Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes convoca el siguiente concurso de proyecto y ejecución de obra.

1º **Objeto:** La ejecución de la obra que se detalla en relación anexa y perteneciente al expediente que se cita.

2º **Documentos de interés para los licitadores:** El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Proyecto básico estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina, excepto sábados, en la Dirección General de Carreteras Transportes, Edificio Pignatelli, 3ª planta, y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, 1, y de Teruel, General Pizarro, 1.

3º **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

4º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, (Negociado de contratación), paseo de María Agustín, s/n., Edi-

ficio Pignatelli, 3ª planta, y no se admitirán las enviadas por correos.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5º *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación a las diez horas del cuarto día hábil que no coincida en sábado, contado a partir del siguiente al último día de presentación de proposiciones.

6º *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares según las circunstancias de cada licitador, certificación expedida por las Empresas y Sociedades a que se refiere la disposición adicional 3ª de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos, y declaración expresa responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

ANEXO:

Proyecto: Clave y designación: O-079-Z «Refuerzo y consolidación de puente. Carretera Z-704 p.k. 0,100. Tramo: Sástago».

Presupuesto de contrata: 50.695.408 pesetas.

Anualidades: 1988.

Plazo de ejecución: seis meses.

Plazo de garantía: un año.

Fórmula polinómica de revisión de precios: Sin revisión.

Clasificación de contratistas:

Grupo B, Subgrupo 2 categoría e.

Sistema de contratación: Concurso de Proyecto y ejecución de obra.

AYUNTAMIENTO DE ESCATRÓN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Escatrón (Zaragoza), por el que se da publicidad a la convocatoria de subasta para la enajenación de dos casas de propiedad municipal sitas en la calle Santa Isabel, n.º 16 y 19.

Comunicada a este Ayuntamiento por la Diputación General de Aragón la toma de conocimiento de la enajenación proyectada, y cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento, se convoca la siguiente subasta:

1º *Objeto:* La enajenación de las casas números 16 y 19 de la calle de Santa Isabel, de propiedad municipal.

2º *Precio base:* El precio inicial sobre el que girarán las ofertas al alza será de 525.000 pesetas por cada casa.

3º *Garantías:* La provisional se fija en la cantidad de 10.500 pesetas por cada casa, y la definitiva será del 4 % del precio de remate de la subasta.

4º *Plazo de presentación de plicas, lugar y fecha de apertura:* Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles, de 9 a 14 de la mañana, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este Edicto en los boletines oficiales de la Provincia y de Aragón. De no coincidir las fechas, el plazo se computará por el del boletín que aparezca en último lugar.

La apertura de plicas se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación en el salón de sesiones.

5º *Documentación de las plicas:* Además de la proposición cuyo modelo se indica más abajo, las plicas contendrán recibo de fianza provisional y declaración jurada sobre incapacidad o incompatibilidad.

6º *Exposición del expediente:* El expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

7º *Modelo de proposición:* Se facilitará el modelo en Secretaría a quien lo solicite, así como el resto de documentos que han de aportarse.

Escatrón, a 19 de abril de 1988.—El Alcalde, José M.ª Yubero Burillo.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

ANUNCIO del Ayuntamiento de Fraga, relativo a la convocatoria de concurso para el arriendo del Servicio de Bar-Restaurante del Mercado en Origen de Productos Agrarios.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión del día 18 de abril de 1988 el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación por concurso del arriendo del Servicio de Bar-Restaurante del Mercado en Origen de Productos Agrarios, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», para que puedan presentarse reclamaciones, anunciándose simultáneamente el concurso.

Objeto: El arriendo del Servicio de Bar-Restaurante del Mercado en Origen de Productos Agrarios.

Precio del arriendo:

a) Se fija en un mínimo de 360.000 pesetas, anuales más IVA para el año 1988.

b) En los años 1989 y sucesivos el precio de adjudicación se modificará en el sentido y porcentaje en que lo haga el índice de alquileres.

c) El pago del precio anual se efectuará en doce mensualidades.

d) Además de dicho precio anual, el adjudicatario quedará obligado a realizar la gestión y correr en los gastos de la limpieza de los interiores, ventanas, puertas y escaleras de acceso de las zonas comunes y de las dependencias municipales de los edificios de las instalaciones del Mercado.

Duración del contrato: Será desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1995.

Fianzas provisional y definitiva: La fianza provisional será de 5.000 pesetas y la definitiva de 50.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de las 9 a las 14 horas durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

Aspectos a valorar:

a) Experiencia en la profesión.

b) La maquinaria, mobiliario y utensilios a instalar.

c) Las inversiones que se pretendan realizar.

d) Los puestos de trabajo que se vayan a crear.

e) La planificación.

f) Precio anual ofrecido.

Comienzo de la prestación del servicio: El adjudicatario deberá comenzar a prestar el Servicio el día 1 de junio de 1988.

Modelo de proposición y documentación complementaria:

1. El modelo de proposición, que será facilitado en las dependencias municipales, es el siguiente:

Don con domicilio en la población de calle de n.º y DNI n.º expedido en con fecha, en nombre propio (o en representación de don, como acredita por) enterado de la convocatoria de concurso para el arriendo del Servicio de Bar-Restaurante del Mercado en Origen de Productos Agrarios, anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia» n.º de fecha, toma parte en el mismo, comprometiéndose al pago de pesetas (en letra y número) como precio anual del arriendo, así como a realizar la inversión de pesetas (en letra y número) para los enseres necesarios y suficientes para la prestación del Servicio, y a invertir voluntariamente la cantidad de pesetas (en letra y número) para la realización de las mejoras que cree conveniente realizar y que quedan especificadas en documento anexo, todo ello de conformidad con el Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente, haciendo constar que no está incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 de su Reglamento.

(Lugar, fecha y firma).